

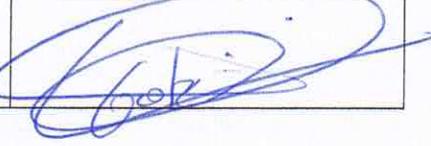
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Malloa, a 31 de MAJO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Abril del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria club deportivo Ferroviario de Pelechuén, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de MALLOA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de JUNIO del año 2023
- Horario : inicio 18:00 término 21:00
- Lugar y dirección : CALLE ALTERNATIVA pelechuén

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Ferroviario de Pelechuén:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>JOSE MANUEL LUCERO SOLIS</u>	<u>16881350-3</u>	
2	<u>RICARDO ESTEBAN PEREZ VALDES</u>	<u>12315193-3</u>	<u>Ricardo Pérez V.</u>
3	<u>Gabriel HERNAN LUCERO SOLIS</u>	<u>19925710-2</u>	



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl